



Expediente: 7815/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORDOBA ORDOÑEZ RICARDO ALFREDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CORDOBA ORDOÑEZ, Ricardo Alfredo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7815/23



H108013189242

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CORDOBA ORDOÑEZ RICARDO ALFREDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7815/23.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado, líbrense oficios al Registro Automotor y al Registro de la Propiedad Inmobiliaria a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirvan informar si el demandado **CORDOBA ORDOÑEZ RICARDO ALFREDO**, CUIT/CUIL N° 20176152592, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **Previo** a la confección del oficio al Registro Automotor, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Título I, Capítulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.- JMA - 7815/23 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.